**DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

 **OFICIO DGJ/007/2020**

Asunto: Se rinde informe trimestral POAS

 San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 13 de Enero del 2020

**C. LIC. MARÍA ISELA VAZQUEZ ESPINOZA**

**DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**P R E S E N T E.**

 Por medio de este conducto le envió un cordial saludo y me permito informar a usted, los resultados del reporte trimestral de Octubre a Diciembre del año 2019, el cual contribuye al Plan Municipal de Desarrollo, en el eje **7) *Buen Gobierno, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas,*** cumpliendo con el Plan de Mejora de Fortalecimiento, de la siguiente manera:

 En cuanto a la consistencia programática se ha dado seguimiento al 100 % de los tres Proyectos de Servicio, **Asesoría consultiva legal gratuita a ciudadanos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque,** brindamos un total del 115 asesorías, **Elaboramos 341 Convenios de Gestión con particulares, atendimos un total 145 Siniestros en los que participaron vehículos**  **oficiales del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque,** brindamos **09** platicas preventivas, a las siguientes dependencias Dirección de Inspección y Vigilancia, Dirección de Mercados y Espacios Abiertos y Dirección de Padrón y Licencias, Dirección de Servicios Médicos Municipales,, Dirección de Aseó Público, Coordinación de Protección Civil y Bomberos, entregando los tres Manuales Preventivos a los choferes, recordándoles las obligaciones y responsabilidades de los choferes de automotores oficiales del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, además de un Folleto, así mismo, notificamos la circular con el fundamento legal todo chofer deberá presentar su licencia de conducir vigente, adjuntando los formatos 3 y 4 de avance de programas y proyectos (cuantitativo y cualitativo).

 Lo anterior de conformidad al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque,en su capítulo III de las atribuciones de la Dirección General Jurídica, artículo 201, de las fracciones I a la XI, artículo 202 fracciones I a la IX, artículo 204 fracciones I a la VII y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Reglamento para el uso de los vehículos oficiales propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, de conformidad al artículo 21.

Los tres proyectos de servicio cumplen con la ubicación geográfica y cobertura de colonias clasificadas como zonas de atención, dentro del contexto del Índice Básico de Ciudades Prospera, así como el desarrollo de trabajos de las Políticas Transversales a través de la Política de Participación Ciudadana y Política Pública para la Construcción de la Comunidad y la Seguridad Ciudadana.

Concordante al Acuerdo Municipal firmado por las Coordinaciones Generales y nuestra Presidenta Municipal, para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal, actualmente nos encontramos en espera del organigrama de actividades de la administración 2018-2021, para continuar con el seguimiento activo de las mismas.

Así mismo le informo que contamos con bases de datos de las Asesorías que se brindaron, los Convenios de Gestión entre particulares, y listas de asistencia del personal que asistió a las pláticas preventivas de siniestros, las cuales se encuentran a su disposición en esta dependencia, en razón de estar clasificados como CONFIDENCIAL, conforme a la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, en el artículo 21.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JOSÉ HUGO LEAL MOYA**

**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO**

**NOTA: LOS SIGUIENTES ANEXOS A), B) Y C) SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.**

a).-BASE DE DATOS ELECTRONICA DE REGISTRO DE ASESORIAS

b).-BASE DE DATOS ELECTRONICA DE REGISTRO DE CONVENIOS DE GESTION CON PARTICULARES

**NOTA. SE REMITEN LOS SIGUIENTES ANEXOS.**

a).- FORMATO 3 Y 4 REPORTE TRIMESTRAL DE ASESORÍAS, SINIESTROS Y CONVENIOS DE GESTION CON PARTICULARES

b).- COPIA DE LISTAS DE ASISTENCIA A PLATICAS PREVENTIVAS

c).- TRES MANUALES PREVENTIVOS

d).- FOTOGRAFIAS

e).- Folleto

JHLM/rgr

 FOTOS









